



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No. 071 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00077	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES	SIN NOTIFICAR	AGOSTO 12 DE 2020	1
2020-00080	VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	MARÍA CIRLEY LÓPEZ PÉREZ	SIN NOTIFICAR	AGOSTO 12 DE 2020	1
2020-00081	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.	SIN NOTIFICAR	AGOSTO 12 DE 2020	1
2020-00082	VERBAL REIVINDICATORIO	LUZ ESTELA CALDERÓN LÓPEZ Y GABRIELA LÓPEZ DE CALDERÓN	SIN NOTIFICAR	AGOSTO 12 DE 2020	1
2019-00127	VERBAL DE REGULACIÓN DE VISITAS	DIEGO FERNEY GUERRERO ARANGO	ANDREA LORENA VILLEGAS SOTO	AGOSTO 12 DE 2020	1

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, toda vez que dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

FIJACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESIJACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(Firmado en original)
GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria